

Notifica Resolución Exenta N°7/Rol D-054-2022

Desde Notificaciones <notificaciones@sma.gob.cl>

Fecha Jue 08-05-2025 11:24

Para Carter Fruits <[REDACTED]>; Evelyn Carter <[REDACTED]>

CC Javiera Acevedo Espinoza <javiera.acevedo@sma.gob.cl>

 1 archivo adjunto (396 KB)

Resolución Exenta N°7_Rol D-054-2022.pdf;

Estimados/as,

Junto con saludar, se procede a notificar vía correo electrónico la Resolución Exenta N°7/Rol D-054-2022, que resuelve solicitud de ampliación de plazos para presentar programa de cumplimiento refundido presentado por Carter Fruits Agroindustrial S.A. titular de la Unidad Fiscalizable “Planta Agroindustrial Carter Fruits Agroindustrial S.A.”.

Se hace presente que esta notificación electrónica se entenderá practicada, respecto de sus destinatarios, el día de su remisión a través de este medio.

Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales se deberán encauzar a través de los canales correspondientes.

Por último, se informa a Ud. que copia del expediente actualizado, se encuentra disponible en el siguiente link:
<https://snifa.sma.gob.cl/Sancionatorio/Ficha/2846>

SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental - Superintendencia Del Medio Ambiente

Hecho Instrumento Infringido Infracción (Art.35 LOSMA) Clasificación (Art. 36 LOSMA) 1: 1. Deficiente sistema de medición de caudal de Riles, por los siguientes hechos: 1.1 Ausencia de caudalímetro a la salida del ducto que conduce los Riles.

snifa.sma.gob.cl

Saludos,



Notificaciones

División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile
www.sma.gob.cl